

CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-022/2020

ACTOR (A): CRISPIN PLUMA AHUATZI

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, 07 de octubre de dos mil veintidós. - - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de seis de octubre del año en curso, dictado por el Licenciado José Lumbreras García, Magistrado titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a CRISPIN PLUMA AHUATZI, INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y TODO INTERESADO, siendo las trece horas con cero minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene la resolución antes citado, constante de ciento dos páginas, Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----

RIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

EL ACTUARIO.